

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 8 de octubre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, de información pública para autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada de instalación eléctrica. (PP. 2948/2021).

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación de Gobierno en Cádiz, con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Planta Solar OPDE 1, S.L.

Domicilio: Torre Spínola 5, Cardenal Marcelo Spínola, 42, 28016 Madrid, España.

Emplazamiento de la instalación: Polígono 2, parcelas 15, 16 y 9002.

Polígono 3, parcelas 5, 6 y 9002

Polígono 4, parcelas 1, 9, 10, 15, 9001, 9002 y 9003.

Polígono 6, parcelas 1, 3, 4, 5, 9001 y 9002.

Polígono 5, parcelas 1, 2, 18 y 19.

Polígono 7, parcelas 1 y 25.

Polígono 24, parcela 13.

Términos municipales afectados: Alcalá de los Gazules (Cádiz).

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica

Características fundamentales:

Planta solar fotovoltaica «OPDE Gazules I», subestación elevadora OPDE > 30/220 KV, 100 MVA y LSAT para evacuación (AT-14052/19).

Generador fotovoltaico.

• Generador fotovoltaico sobre estructura con sistema de seguidor monofila con 1 módulo en horizontal.

• 109.440 módulos fotovoltaicos de 530 Wp de potencia, distribuidos en series de módulos dirigidos hacia 6 centros de inversores y transformación de 9.000 kVA y 1 centro de inversores y transformador de 4.500 kVA.

• 13 inversores de 3.646,15 kW cada uno.

• La potencia instalada en inversores será de 47,40 MW.

• La potencia inyectada a la red en el punto de conexión no será mayor de los 45,836 MW concedidos por REE.

Centros de potencia.

- 6 centros de inversores y transformación de 9.000 kVA.
 - 1 centro de inversores y transformador de 4.500 kVA.
- Red de Media Tensión
- 4 circuitos subterráneos de Media Tensión en punta de conductores 30 kV de entre 240 y 630 mm² que unen los Centros de Inversores y Transformación.
- Red de media tensión desde centros de inversores y transformación hasta SET Opde Gazules de 30/220 kV.

LMT1.

Origen: Caseta 1.

Final: SET Opde Gazules 30/220 kV.

Subterráneo.

Tipo de cable: AL RHZ1-OL 18/30 kV.

LMT2.

Origen: Caseta 3.

Final: SET Opde Gazules 30/220 kV.

Subterráneo.

Tipo de cable: AL RHZ1-OL 18/30 kV.

LMT3.

Origen: Caseta 7.

Final: SET Opde Gazules 30/220 kV.

Subterráneo.

Tipo de cable: AL RHZ1-OL 18/30 kV.

LMT4.

Origen: Caseta 5.

Final: SET Opde Gazules 30/220 kV.

Subterráneo.

Tipo de cable: AL RHZ1-OL 18/30 kV.

Infraestructura de evacuación.

Subestación Transformadora de 30/220 kV, denominada «OPDE Gazules».

Parque de 220 kV: Intemperie, simple barra, 1 posición de línea, 1 posición de transformador.

Parque de 30 kV: Cabinas tipo interior blindadas en gas SF₆, celdas de línea, celdas de medida y celdas de transformador de servicios auxiliares.

Sistema de control y protección, y puesta a tierra.

Sistema de medida y comunicaciones.

Línea soterrada de 220 kV hasta la Subestación Colectora «Álamo 220 kV».

Tipo: Línea eléctrica trifásica subterránea.

Tensión: 220 KV.

Longitud: 3,735 km.

Tipo conductor: 3x1x1200 mm² XLPE/HDPE 127/220 KV.

Número de circuitos: 1.

Número de cables: 3.

OCUPACIÓN DE VÍAS PECUARIAS

| Vía pecuaria afectada | Término municipal |
|---------------------------------------|-----------------------|
| Vereda de la Flor de Lis | Alcalá de los Gazules |
| Vereda del Esparragal | Alcalá de los Gazules |
| Cordel de los Espartales y Correderas | Alcalá de los Gazules |
| Cordel de Alcalá | Alcalá de los Gazules |

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación de Gobierno en Cádiz, sito en Plaza Asdrúbal, 6 –Edificio Junta de Andalucía– 11008 Cádiz, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

La documentación correspondiente a este anuncio también se encuentra expuesta en el portal de transparencia y por el mismo periodo a través del siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/haciendayfinanciacioneuropea/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Cádiz, 8 de octubre de 2021.- La Delegada del Gobierno, Ana Mestre García.